

ACTA N° 4 1998.

En la ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones a los veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho siendo las quince treinta horas, se reúnen en el Centro de Capacitación Judicial de Misiones, a los fines de la reunión de Coordinadores del Centro de Capacitación convocada para el corriente, de conformidad al temario fijado previamente al efecto por la Directora del Centro. Abierta la reunión por la Dra. Claudia Katok en reemplazo de la Dra. Lyda Inés Gallardo que se halla en uso de licencia para asistir al VI Congreso de San Juan de Puerto Rico (1998). Se examina los criterios a seguir para determinar la nómina de posibles participantes al Seminario sobre Liderazgo a ser desarrollado el próximo mes de noviembre por la Dra. Silvana Stanga. Al confirmar la fecha la semana entrante se procederá a una primer convocatoria a los Jueces de Primera Instancia de la Provincia, teniendo presente que funcionalmente, es el cargo para el cual el seminario resulta de mayor interés. A continuación y si hubiere vacantes se procederá a una segunda convocatoria que comprenderá a los Jueces de Tribunal y Cámaras. Los Jueces de Instrucción entrarían en el primera llamado. Las invitaciones serán cursadas en los siguientes plazos: la primer convocatoria se realizará con 15 días de anticipación, discriminando, que en el lapso de los primeros diez días se receptorá la inscripción de los Jueces de 1ra. Instancia e instrucción; en caso de quedar cupo, en los siguientes cinco días, se recibirá la inscripción de los Jueces de Cámara y del Tribunal. El cupo se establece en 26 asistentes inscriptos, mas 4 (cuatro) reservados para 1 (un) coordinadora por Circunscripción. La sede se fija en la ciudad de Eldorado. Se pasa seguidamente a tratar el segundo tema de la reunión según el Orden del día “Técnicas de Mediación aplicadas a la actividad Judicial” como tema de próximo seminario articulado como tercer módulo dentro del plan iniciado con el seminario de mora, por considerarlos una técnica adecuada para superar la mora Judicial. La Dra. Rosita Moreira acompaña un sumario de necesidades, habilidades y fines a cubrir a fin de avanzar en la instrumentación del mismo. Pasando al tercer punto “Secretarios”, se

informa que en la primera Circunscripción Judicial las Dras. Silvia Molinolo de Panza, Carmen Ferreyra de Negro y Ana María López se encuentran convocadas a reunir material y antecedentes para preparar para el año próximo un seminario sobre Capacitación del personal. Por unanimidad se resuelve encomendar a dichas Magistradas el esbozo y anteproyecto de ese seminario, pero dirigido a los Secretarios, en atención a las recomendaciones que en ese sentido hiciera la Dra. Stanza ejemplificando con el antecedente francés la inconveniencia de no iniciar la formación y capacitación con los funcionarios - Secretarios – Jefes directos del Personal. Como apoyo a dichas magistradas se encomienda a la Dra. Matilde Seipke la elaboración de un relevamiento previo de necesidades de ese sector. Prosiguiendo se conviene que la Tercera Circunscripción preparará a su vez un Seminario sobre Prueba, encomendándose a la Segunda Circunscripción la elaboración del Seminario de Conciliación. Siguiendo con el quinto punto “FUNCIONALIDAD, COMPETENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE FUEROS EN RELACIÓN A LOS SECRETARIOS” Antes de cerrar se advierte que de acuerdo a las recomendaciones de la Dra. Stanga el Seminario de Liderazgo debe surgir como precedente necesario de Mora, y considerando que un grupo numeroso de Jueces no tuvieron oportunidad de asistir a los realizados, se fija uno nuevo para la primera semana de noviembre, en cuya inscripción se priorizará a los Jueces de primera instancia y de instrucción para posibilitar su asistencia al seminario de Liderazgo. El seminario de Mora se realizará en Posadas. Se fijará por la Coordinación General la próxima fecha de reunión.

